



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 333 -2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 JUN 2016

PREES

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3433-2016-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE CRIANZAS FAMILIARES EN LA REGIÓN PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE CRIANZAS FAMILIARES EN LA REGIÓN PUNO, se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 278-2013-GGR-GR PUNO de fecha 25 de junio del 2013, con un presupuesto total de S/. 9'980,616.88 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 060-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP de fecha 06 de junio del 2016 (elevado con Oficio N° 376-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, concluye: "...Revisado los argumento de sustento técnico de la Modificación del Presupuesto analítico ... Devuelvo documentos ... para los respectivos trámites administrativos correspondientes ..." Las modificaciones se detallan en el siguiente cuadro:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXPEDIENTE TÉCNICO	MODIFICACION	PRESUPUESTO ANALÍTICO MODIFICADO
2.6.71.61	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	4'002,447.00	-5,626.00	3'996,821.00
2.6.71.62	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	4'341,147.81	17,326.00	4'358,473.81
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	331,504.00	-4,456.92	327,047.08
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	5,843.08	-5,143.08	700.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	2,400.00	-2,100.00	300.00

Que, con Informe N° 034-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico correspondiente al tercer año del expediente técnico del Proyecto, debe remitirse para la emisión de la resolución de aprobación a efectos de registrar en el Sistema SIAF – SP; y

Estando al Informe N° 060-2016-GR PUNO-GGR/ORSyLP-JBCP (elevado con Oficio N° 376-2016-GR-PUNO-GGR/ORSyLP) de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 034-2016-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 333 -2016-GGR-GR PUNO

30 JUN 2016

PUNO,

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR la modificación del Presupuesto Analítico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD MEDIANTE EL DESARROLLO DE CRIANZAS FAMILIARES EN LA REGIÓN PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO" contenido en el segundo considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE




ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

